

	FUERZA AEREA COLOMBIANA		Código	DE-DEAJU-FR-017
	ACTA LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA		Versión	1
			Vigencia	14/11/2019
1. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO DE OBRA No.	087-00-A-COFAC-DIFRA-2020			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25 de junio de 2020			
OBJETO DEL CONTRATO	OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO MAYOR DEL CAMPUS ACADEMICO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ", EN SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 725.372.053,55			
FORMA DE PAGO	1.ANTICIPO: Hasta por un valor correspondiente al 40%, del valor adjudicado, para ser cancelado EN EL MES DE JULIO DE 2020, una vez cumplidos los requisitos de legalización del contrato. En cumplimiento al Artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción se debe tener en cuenta la obligatoriedad por parte del contratista de suscribir una Fiducia o un Patrimonio Autónomo para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. Se deben incluir dentro del contrato los procedimientos y cuantías de las multas a que haya lugar ante la ocurrencia de atrasos atribuibles directamente al contratista. 2.CORTE PARCIAL DE OBRA 1: Pago parcial hasta por el 30% del valor del contrato, para ser cancelados con cargo al PAC CUARTO TRIMESTRE de 2020, previo recibo a satisfacción del avance de obra y amortización del anticipo en proporción al porcentaje otorgado , contra presentación de la factura, acta de recibo parcial debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes 3.SALDO FINAL DEL CONTRATO: Pago hasta por el valor del saldo del contrato, para ser cancelados con cargo al PAC DICIEMBRE DE 2020 ó CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2021, previa amortización del saldo del anticipo contra presentación de la factura, acta de recibo final a satisfacción, debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes. Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad contratante, el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, factura o documento equivalente y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social integral y parafiscales, los cuales deberán cumplir las previsiones legales; previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley. Nota 2: Para la realización de los pagos por parte del EL MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AÉREA COLOMBIANA se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. Nota 3: para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano. PARÁGRAFO PRIMERO - ANTICIPO DE LA OBRA: El desembolso de los recursos en calidad de ANTICIPO se efectuará una vez sean aprobados por parte del Supervisor del contrato. EL CONTRATISTA deberá constituir una fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo, con una sociedad fiduciaria autorizada, con el fin que EL CONTRATANTE pueda entregar el valor del anticipo, de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.2.4.1., del Decreto 1082 de 2015 y art. 91 de la Ley 1474 de 2011. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. El contratista deberá utilizar los recursos del anticipo para la adquisición de los materiales, equipos (los cuales son requeridos para su instalación durante el desarrollo de la obra), el pago de costos de salarios, transporte y recursos de personal para la etapa de construcción del objeto contractual. Así mismo para pagar los respectivos anticipos a los proveedores de materiales y equipos relacionados única y exclusivamente con el objeto contractual. Nota: Para el caso de contrato de Obra Pública y de acuerdo a la Cartilla "Recomendación para la Elaboración de Estudios Previos" de la Procuraduría General de la República, no se podrá supeditar el inicio del plazo de ejecución de los contratos al giro de los recursos pactados en calidad de anticipo o pago anticipado, toda vez que, dentro del proceso de selección correspondiente, se efectuaron exigencias y revisiones orientadas a verificar la solvencia económica y técnica del contratista que lo capacitan para iniciar la ejecución del objeto contractual sin condicionamientos económicos. PARAGRAFO SEGUNDO: Los rendimientos financieros que llegaren a producirse deberán ser consignados a la cuenta corriente del Banco de la República No. 6101109-4 denominada "Dirección del Tesoro Nacional - Rendimiento Financiero de entidades varias concepto gasto (todos)" y código No. 158 que corresponde a Fuerza Aérea Colombiana, y cargar copia del recibo de pago en el SECOP II, para que se realice el respectivo trámite ante la Dirección Financiera para su respectivo control y seguimiento.			
CONTRATISTA	GESTION RURAL Y URBANA SAS - NIT. 830.128.894-1 – R/L GILDARDO CASTILLO SANCHEZ C.C.19.265.723			
INTERVENTOR O SUPERVISOR	PRINCIPAL: CT. HENAO GUERRERO JHON SUPLENTE: CT. CARO COBOS LUIS ARIEL			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	6 de julio de 2020			
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio de la obra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución de los contratos, haciendo parte del acta de inicio el cronograma general preliminar. 09 DE DICIEMBRE DE 2020			
2. CONTRATOS MODIFICATORIOS				
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1				
FECHA DE SUSCRIPCION	13 de octubre de 2020			
JUSTIFICACION DEL MODIFICATORIO	Adicionar las especificaciones técnicas mínimas particulares, correspondientes a los ítems nuevos NP-1 Y NP-2 y adicionar a la apropiación presupuestal la suma de \$204.380.968,00, quedando el valor total del contrato en la suma de NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL VEINTIUN PESOS CON 55/100 MC/TE (\$929.753.021,55), resultado del balance final y con el fin de ejecutar las actividades contempladas, además de adicionar plazo de la ejecución del contrato debido a la adición del valor del contrato, que obedece a mayores cantidades de obra.			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 929.753.021,55			
PLAZO DE EJECUCION	21 de diciembre de 2020			
3. SUSPENSIONES				
PRIMERA SUSPENCION				
FECHA DE SUSPENSION	N/A			
FECHA DE REINICIO	N/A			
SEGUNDA SUSPENCION				
FECHA DE SUSPENSION	N/A			
FECHA DE REINICIO	N/A			
En las instalaciones de la EMAVI Ubicada en Cali - Valle, el día 21 de septiembre de 2021, se reunieron la señora Mayor LILIANA LOPEZ GIRALDO en su calidad de Ordenador del Gasto (E), el señor CT.HENAO GUERRERO JHON EDINSON en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y el señor GILDARDO CASTILLO SANCHEZ C.C.19.265.723 en su calidad de Representante Lega y contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No. 087-00-A-COFAC-DIFRA-2020, el cual se ejecuto de acuerdo con los planos de diseño y requisitos técnicos suministrados por la entidad contratante al contratista, recibidas a satisfacción por la supervisión, mediante acta de recibo a satisfacción final de bienes y servicios suscrita el día 21 de diciembre de 2020, donde se estipuló que las partes contratantes de común acuerdo, liquidarán este contrato de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.				

4. ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS							
OBRA							
No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CONTRACTUAL			EJECUTADO	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
1	PRELIMINARES				-		-
1.1	CAMPAMENTO DE 36 M2	UN	1,00	3.201.236,00	3.201.236,00	1,00	3.201.236,00
1.2	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA H= 2,00 MTS	ML	700,00	17.957,00	12.569.900,00	700,00	12.569.900,00
1.3	REMOCIÓN (DEMOLICIÓN) DE ACABADO DE PISO Y PAREDES.	M2	1360,00	9.877,00	13.432.720,00	1360,00	13.432.720,00
1.4	DESMONTE DE PUERTAS INCLUYE EL MARCO Y TAPA LUCES.	UN	32,00	15.614,00	499.648,00	32,00	499.648,00
1.5	DEMOLICION Y RETIRO DE MANTO ASFALTICO EN CUBIERTA H:3.0 A 4,0M INCLUYE EL RETIRO DEL MATERIAL	M2	648,80	23.242,00	15.079.409,60	648,80	15.079.409,60
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS N/A				-		-
3	CIMENTACIÓN N/A				-		-
4	ESTRUCTURA N/A				-		-
5	MAMPOSTERIA				-		-
5.1	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA NO.4 E=0.10 MTS (0.33X0.115X0.23) MTS.	M2	54,00	44.380,00	2.396.520,00	54,00	2.396.520,00
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				-		-
	AGUAS LLUVIA				-		-
6.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN SEGÚN PLANOS. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES A SITIO	M3	94,17	43.124,00	4.060.987,08	94,17	4.060.987,08
6.2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN SELECCIONADO	M3	17,04	19.526,00	332.723,04	17,04	332.723,04
6.3	CIMENTACION Y ATRAQUE DE TUBERIA.	M3	8,00	87.253,00	698.024,00	8,00	698.024,00
6.4	DEMOLICION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO Y/O ASFALTICO. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A SITIO AUTORIZADO	M3	2,00	155.899,00	311.798,00	2,00	311.798,00
6.5	DEMOLICION DE CAJAS DE INSPECCION	UN	5,00	23.620,00	118.100,00	5,00	118.100,00
6.6	DESMONTE TUBERÍA SANITARIA DE Ø 2" A Ø 6"	ML	70,00	15.425,00	1.079.750,00	70,00	1.079.750,00
6.7	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC Ø 6"	ML	70,00	164.987,00	11.549.090,00	70,00	11.549.090,00
6.8	SIFON CON REJILLA TRAGANTE 6 PLASTICA*	UN	20,00	89.421,00	1.788.420,00	20,00	1.788.420,00
6.9	GARGOLA EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 50 * 30	UN	22,00	120.934,00	2.660.548,00	22,00	2.660.548,00
6.1	IMPERMEABILIZACION DE CANALES AGUAS LLUVIA	M2	70,00	145.540,00	10.187.800,00	70,00	10.187.800,00
6.11	CANAL AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO DE 21 MPA IMPERMEABILIZADO SEGÚN PLANOS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, FORMALETAS,	M3	22,34	723.963,00	16.173.333,42	22,34	16.173.333,42
6.12	REJILLA PARA CÁRCAMO TRAFICO LIVIANO DE 40X40X8	ML	138,00	69.245,00	9.555.810,00	138,00	9.555.810,00
6.13	MALLA ELECTRO SOLDADA	KG	810,00	4.000,00	3.240.000,00	810,00	3.240.000,00
6.14	SOLADO DE LIMPIEZA EN CONCRETO DE 2.000 PSI DE E=0.05 M SEGÚN PLANOS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y	M2	83,72	20.345,00	1.703.283,40	83,72	1.703.283,40
6.15	TUBERÍA NOVAFORT 8"	ML	31,40	50.918,00	1.598.825,20	31,40	1.598.825,20
6.16	CONEXIÓN A POZO DE INSPECCIÓN	UN	4,00	305.956,00	1.223.824,00	4,00	1.223.824,00
6.17	PRUEBA DE AGUAS LLUVIAS	UN	2,00	205.819,00	411.638,00	2,00	411.638,00
7	INSTALACIONES ELECTRICAS				-		-
	TABLEROS ELECTRICOS DE DISTRIBUCIÓN Y CAJAS DE CONTROL				-		-
7.1	DESMONTE, RETIRO Y TRANSPORTE A SITIO AUTORIZADO DE TOMA CORRIENTES EXISTENTES (PARED Y PISO) EN SITIO A INTERVENIR, LA CUAL INCLUYE REGATAS DESMONTE DE TUBERÍA, DESCONEXIÓN DE CABLEADO HASTA TABLERO PRINCIPAL Y TODO LO QUE HACE PARTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EXISTENTE (TOMA CORRIENTES), ESTOS ELEMENTOS DEBERÁN SER ENTREGADOS AL SUPERVISOR Y/O GRUPO DE APOYO DE LA UNIDAD MEDIANTE ACTA Y UBICADOS DONDE ESTOS LO DISPONGA.	UN	1,00	967.497,00	967.497,00	1,00	967.497,00
7.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE BANCO DE DUCTOS SUBTERRÁNEO PVC - TDP DE 1XØ3/4". INCLUYE TERMINALES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	0,00	25.539,00	-	0,00	-
7.3	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE ACOMETIDA EN CABLE 3 X(NO. 12 CUXAWG FASES) + 1 X NO.12 CUXAWG NEUTRO + 1 X NO. 12 CUXDESNKAWG TIERRA. EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS). INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	ML	0,00	16.864,00	-	0,00	-
7.4	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A/120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) TUBERIA PVC 3/4" Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	256,00	85.958,00	22.005.248,00	256,00	22.005.248,00

7,5	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED DE EMERGENCIA, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA EN EMT 3/4", ANCLAJES DE SUJECCIÓN, GUAYAS, PERNOS, Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	16,00	180.430,00	2.886.880,00	16,00	2.886.880,00
7,6	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS MEDIANTE UNA (01) PUNTA CAPTADORAS DE 600 MM EN ALUMINIO DE 1X0 1/2", INCLUYE 10 METROS DE CONDUCTOR EN ALUMINIO TIPO ALAMBROÓN DE 8 MM DE DIÁMETRO, AISLADORES, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, SOPORTES, CONECTOR BIMETÁLICO, SOPORTES DE ACUERDO A PLANOS Y DETALLES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	20,00	173.739,00	3.474.780,00	20,00	3.474.780,00
7,7	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA (01) BAJANTES EN CABLE DE COBRE NO. 2 AWG DESNUDO PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS, INCLUYE AISLADORES, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, SOPORTES, 6 MTS CABLE NO. 2 AWG-CU, 6 MTS TUBERÍA IMC, CONECTOR BIMETÁLICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	4,00	273.240,00	1.092.960,00	4,00	1.092.960,00
7,8	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, A TRAVÉS DE UNO (01) POZO DE PUESTA A TIERRA CAPACITIVO INCLUYE, 3 BOLSAS DE HIDROSOLTA POR 15 KG, UN ELECTRODO DE LAMINA DE COBRE DE 8M X 25X2 MM, 115 GR. DE SOLDADURA EXOTÉRMICA APLICADA, CAJA DE INSPECCIÓN DE 30X30 CM CON MARCO Y TAPA.	UN	4,00	1.019.141,00	4.076.564,00	4,00	4.076.564,00
7,9	PRUEBA DE OPERACIÓN, DESENERGIZACIÓN, DESINSTALACIÓN, DESMONTE, MONTAJE, INSTALACIÓN, ENERGIZACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO UBICADA EN LA CUBIERTA DE LAS AULAS DE CADETES DE LA EMAYI, INCLUYE 9 MANEJADORAS DE UN CHILLER MARCA YORK, TUBERÍA, CABLEADO, SOPORTES, BASES, EQUIPOS, CAJAS Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE HACEN PARTA E DEL SISTEMA EN MENCIÓN.	UN	1,00	32.175.898,00	32.175.898,00	1,00	32.175.898,00
7,10	PRUEBA DE OPERACIÓN, DESENERGIZACIÓN, DESINSTALACIÓN, DESMONTE, MONTAJE, INSTALACIÓN, ENERGIZACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO UBICADA EN LA CUBIERTA DE LAS AULAS DE CADETES DE LA EMAYI, INCLUYE 9 CONVENCIONALES, TUBERÍA, CABLEADO, SOPORTES, BASES, EQUIPOS, CAJAS Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE HACEN PARTA E DEL SISTEMA EN MENCIÓN.	UN	2,00	1.466.640,00	2.933.280,00	2,00	2.933.280,00
8	COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS				-		-
8,1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE FIBRA OPTICA MULTIMODO 6 HILOS OM4 A 10GB TERMINACIÓN TIPO LC, PARA USO EXTERIOR, ANTIROEDORES, RETARDANTES A FUEGO ARMADA DEBIDAMENTE ATERRIZADA CON CANALIZACIÓN POR DUCTERIA SUBTERRANEA 3" EN PISO BLANDO Y DURO Y CAJAS DE PASO NUEVAS ADA 30 METROS DESDE EL CENTRO DE CABLEADO AULA MAXIMA HASTA EL CENTRO DE CABLEADO CAMPUS NORTE, CONECTORIZACIÓN DE HILOS, BANDEJA DE FIBRA OPTICA, PATCH COORD. DE FIBRA TIPO LC.	GL	2,00	4.576.716,00	9.153.432,00	2,00	9.153.432,00
8,2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE PUNTOS DE DATOS PARA REDES DE TELECOMUNICACIONES, UTILIZANDO CABLEADO UTP CAT 6A	GL	36,00	349.142,00	12.569.112,00	36,00	12.569.112,00
8,3	CONECTORIZACIÓN DE 06 HILOS DE FIBRA OPTICA MULTIMODO EN CADA EXTREMO(TELEMATICA Y AULA MAXIMA) CON 01 CONECTOR TIPO LC PARA BANDEJA FUROKAWA Y 01 MODULO TIPO CASSETTE PARA BANDEJA DE FIBRA ORTRONICS	GL	1,00	696.605,00	696.605,00	1,00	696.605,00
8,4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE PUNTOS DE HDMI, USB, VGA, SONIDO PARA AULAS Y AUDITORIO.	GL	36,00	247.125,00	8.896.500,00	36,00	8.896.500,00
9	INSTALACIONES MECANICAS N/A				-		-
10	PANETES				-		-
10,1	PANETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES	M2	80,00	20.510,00	1.640.800,00	80,00	1.640.800,00
11	CIELORRASO N/A				-		-
12	ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES				-		-
12,1	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.04 MTS (PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	M2	2008,80	28.618,00	57.487.838,40	2008,80	57.487.838,40
12,2	PORCELANATO TODO MASA (TÉCNICO) REF: MARS-M 60*60 MOKA, TRÁFICO: COMERCIAL ALTO O SIMILAR	M2	1360,00	97.789,00	132.993.040,00	1360,00	132.993.040,00
12,3	GUARDA ESCOBA EN PORCELANATO TODO MASA (TÉCNICO) REF: MARS-M 60*60 MOKA, TRÁFICO: COMERCIAL ALTO O SIMILAR	ML	640,00	41.060,00	26.278.400,00	640,00	26.278.400,00

12,4	BOCAPUERTAS EN CERAMICA COLOR WENGUE DEL ANCHO DE CADA MARCO BAJO PUERTAS O POR CAMBIO DE MATERIAL	ML	38,40	28.044,00	1.076.889,60	38,40	1.076.889,60
12,5	MANTO ASFALTICO METAL FL-100 10M2 3MM O SIMILAR GARANTIA, 10 AÑOS RESISTENCIA 650 ± 150 N/ 50 MM NORMA ISO 9001:2008. NO. CO11/4442	M2	350,00	56.572,00	19.800.200,00	350,00	19.800.200,00
13	PINTURA				-		-
13,1	ESTUCCO Y PINTURA EXTERIORES EXTRABLINDAJE ANTIHONGOS ANTIALGAS, 3 MANOS (INCLUYE ESTUCCO, FILOS Y DILATACIONES)	M2	1221,42	14.504,00	17.715.475,68	1221,42	17.715.475,68
13,2	ESTUCCO Y PINTURA EXTERIORES EXTRABLINDAJE ANTIHONGOS ANTIALGAS, 3 MANOS (INCLUYE ESTUCCO, FILOS Y DILATACIONES)	M2	1888,58	20.247,00	38.238.079,26	1888,58	38.238.079,26
14	CARPINTERIA EN MADERA N/A				-		-
15	CARPINTERIA METALICA N/A				-		-
16	CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO				-		-
16,1	VENTANERIA CORREDIZA ALUMINIO SERIE 7038 DE TRES CUERPOS Y VIDRIO DE 5 MM EN FACHADA.	M2	229,00	238.409,00	54.595.661,00	229,00	54.595.661,00
16,2	VENTANAS EN ALUMINIO ANONIZADO SISTEMA 5020 CELOSIAS EN ALUMINIO O MALLA EXPANDIDA EXR CAL 24 Y UNA CAPA DE ANGELO PLASTICO	M2	18,24	202.011,00	3.684.680,64	18,24	3.684.680,64
16,3	PP EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM INCLUYE ESCUDO EN SANDBLASTING DE ARENA SE SILICE DE LA UNIDAD Y DE LA FUERZA AEREA, INCLUYE HERRAJES, ACCESORIOS, BISAGRA DE PISO, MANIJAS EN ACERO INOXIDABLE DE 40 CM, CHAPAS ENTRE OTROS.	M2	109,00	948.817,00	103.421.053,00	109,00	103.421.053,00
16,4	FACHADAS EN VIDRIO TEMPLADO COLOR AZUL LAKE DE 10MM INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE TIPO ESTRELLA SEGUN DETALLE EN PLANOS O HERRAJE SIMILAR QUE APOYE EN PLACA O COLUMNAS CON APOYOS EN TUBERIA EN ACERO PISO TECHO SEGUN APLIQUE EN CADA CASO	M2	0,00	634.787,00	-	0,00	-
17	CARPINTERIA EN ACERO INOXIDABLE				-		-
18	CUBIERTAS				-		-
19	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				-		-
20	VIDRIOS Y ESPEJOS				-		-
21	CERRADURAS				-		-
21,1	CERRADURA YALE DOBLE PASADOR	UN	32,00	99.952,00	3.198.464,00	32,00	3.198.464,00
22	OBRAS GENERALES				-		-
22,1	AVISOS ACRILICOS IMPRESIÓN DIGITAL 25X9 18X13	UN	16,00	60.186,00	962.976,00	16,00	962.976,00
23	URBANISMO				-		-
24	ASEO GENERAL				-		-
24,1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	M2	1661,12	6.386,00	10.607.923,55	1661,12	10.607.923,55
24,2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M3	250,00	36.114,00	9.028.500,00	250,00	9.028.500,00
NP	NO PREVISTOS				-		-
NP 1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE ACOMETIDA EN CABLE 1 X NO. 12 CUXAWG FASES + 1 X NO.12 CUXAWG NEUTRO + 1 X NO. 12 CUXDESINAWG TIERRA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	M2	996,00	12.736,00	12.685.056,00	996,00	12.685.056,00
NP 2	IMPERMEABILIZACIÓN CON SIKAFILL POWER 12 AÑOS Y SIKAFELT FPP 30 EN CUBIERTA INCLUYE (HIDROLAVADO DE SUPERFICIE)	M3	350,00	69.029,00	24.160.150,00	350,00	24.160.150,00

TOTAL COSTO DIRECTO EQUIPOS			\$	732.377.331		\$	732.377.331
ADMINISTRACIÓN	20%	\$	146.475.466		\$	146.475.466	
IMPREVISTOS	1%	\$	7.323.773		\$	7.323.773	
UTILIDADES	5%	\$	36.618.867		\$	36.618.867	
IVA	19%	\$	6.957.585		\$	6.957.585	
SUBTOTAL 1			\$	929.753.021,55	SUBTOTAL 2	\$	929.753.021,55

EQUIPOS							
No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CONTRACTUAL			EJECUTADO	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO EQUIPOS				\$	-		\$
IVA			19%	\$	-		\$
SUBTOTAL 3			\$	-	SUBTOTAL 4	\$	-
TOTALES (OBRA + EQUIPOS)				\$929.753.022		\$929.753.022	

5. CONDICIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$	725.372.053,55
VALOR ADICIONADO	\$	204.380.968
VALOR REDUCIDO	\$	-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$	929.753.021,55

5.1 PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Anticipo 40%	\$	290.148.821
Acta de recibo parcial 01	\$	131.330.758
Acta de recibo parcial 02	\$	245.699.137
Acta de recibo parcial 03	\$	117.816.094
Acta de recibo final	\$	144.758.211
VALOR TOTAL	\$	929.753.021,55

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

\$ -

SALDO A FAVOR DE LA FAC

\$ -

6. GARANTIAS

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	21-44-101325666	6/07/2020	21/04/2021		\$ 290.148.821,42
	Cumplimiento del contrato		6/07/2020	21/04/2021		\$ 278.925.906,47
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales		6/07/2020	21/12/2023		\$ 46.487.651,08
	Estabilidad y calidad de la obra		21/12/2020	21/12/2021		\$ 92.975.302,16
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		21/12/2020	21/12/2025		\$ 464.876.651,08
	Póliza de responsabilidad extracontractual	21-40-101151262	6/07/2020	21/12/2021		\$ 175.560.600,00

7. VALOR Y PLAZO DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO

Valor final del contrato:	\$	929.753.021,55
Plazo de ejecución final del contrato:	21 de diciembre de 2021	

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

La supervisión en representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, deja constancia que de acuerdo con las actas de recibo a satisfacción suscritas entre las partes el Contratista GESTION RURAL Y URBANA SAS - NIT. 830.128.894-1 – R/L GILDARDO CASTILLO SANCHEZ C.C.19.265.723, cumplió las obligaciones derivadas del Contrato No. 087-00-A-COFAC-DIFRA-2020

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El contratista GESTION RURAL Y URBANA SAS - NIT. 830.128.894-1 – R/L GILDARDO CASTILLO SANCHEZ C.C.19.265.723, manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato No. 087-00-A-COFAC-DIFRA-2020, y se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

 GILDARDO CASTILLO SANCHEZ Representante Legal Contratista Firma y posfirma	 CT. HENAO GUERRERO JHON EDINSON Representante Legal Interventoria Firma y posfirma	 MY. LILIANA LOPEZ GIRALDO Ordenador del Gasto (E) Firma y Posfirma
---	---	--